

----- En la Población de Mixtlán, Jalisco, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 1 (primero) de Marzo de 2017 (dos mil diecisiete), hora y fecha en que da inicio la (18) décimo octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad al Artículo 29, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el orden del día ya establecido por la convocatoria de fecha 26 veintiséis de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, la cual se desarrolla bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco, celebrada en fecha 31 de Enero de 2017.
- 4.- Autorización para suscribir Convenio con SEMADET en el programa de actividades en materia de "PROTECCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES".
- 5.- Entrega de informe de parte del departamento de obras públicas RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE LOS VOLÚMENES DE PINTURA QUE SE REQUIEREN para la escuela BENITO JUÁREZ y cubrir el apoyo solicitado.
- 6.- Autorización para la ejecución de obras autorizadas en el PEF 2017 dentro del ramo 23 "provisiones salarios y económicas" con el concepto de INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MIXTLÁN, JALISCO por un monto de \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos.
- 7.- Autorización para que se realice avalúo y venta al mejor postor de la máquina de cadena D6 propiedad de este Municipio y que en la actualidad no funciona.
- 8.- Autorización de este Ayuntamiento para la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se realizará mediante Acta con las formalidades de la Ley en la materia y de conformidad al acuerdo 833-LXI- 2016 emitido por el congreso del Estado de Jalisco.
- 9.- Autorización de gasto a la Dirección de Deportes para pago de trofeos y premios en efectivo que se otorguen en la final de la Liga de futbol de este municipio.
- 10.- Asuntos varios.
- 11.- Clausura de sesión.

### **1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

Iniciando con el orden del día y como punto nuevo **uno** en este acto se procedo a tomar la lista de asistencia de regidores, dando cuenta de que se encuentran reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de Mixtlán, Jalisco el grupo de Regidores y el L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente Municipal y se da fe de que se encuentran presentes los L.C.P. Ramón Octavio de León de León, Presidente

Municipal Regidores, CD. Emma Margarita Becerra Ortega, Síndico Municipal; Regidor C. Felipe Díaz Ortega, Regidor C. Ma. Del Rosario Curiel Becerra, Regidor, Regidor C. Martin Dueñas León, Armando Topete Dueñas, C. Hortensia Díaz González, Regidor C. Placido Castellón Díaz y Regidor, Regidor Ing. Azucena Arce Huerta y la Regidor Eugenia Rubio Dueñas, por lo que se declara que existe quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento Constitucional, por lo que se asienta que existe quórum legal para sesionar válidamente en términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo tanto, se declara legalmente válida la sesión; y en virtud de la convocatoria efectuada previamente por órdenes del el L. C. P. Ramón Octavio de León de León, verificada de acuerdo con lo que establece el Artículo 47, Fracción III, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a llevar a cabo el desarrollo de la Sesión ordinaria número 18.

## **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**

Analizado y discutido el orden del día por los integrantes de este Ayuntamiento y el Presidente Municipal, solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestado lo anterior, los regidores asistentes aprueban por unanimidad el orden del día y se procede con su desarrollo.

## **3.- Análisis, discusión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco, celebrada en fecha 31 de Enero de 2017.**

Siguiendo con el orden del día, en este acto se procede a dar lectura al Acta No.17 diecisiete Ordinaria y una vez que ha sido debidamente analizada y discutida dicha Acta celebrada con fecha 31 de Enero de 2017 dos mil diecisiete, se pone a consideración de los Regidores para su debida aprobación, por lo que, en este acto, se les solicita su votación para la aprobación de la misma, señalado lo anterior, se da fe que la misma arroja una votación de 10 (diez votos a favor de los diez asistentes y cero votos en contra.

## **4.- Autorización para suscribir Convenio con SEMADET en el programa de actividades en materia de “PROTECCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES”.**

Señala el Alcalde, que ante la temporada de incendios forestales, es de suma importancia la creación de una brigada con la finalidad de “**PROTECCIÓN, ALERTA, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES**”. La cual se solicita que se de 12 integrantes y que opere por lo menos 3 tres meses, por lo que se requiere se autorice al suscrito RAMÓN OCTAVIO DE LEÓN DE LEÓN, como Presidente Municipal, Emma Margarita Becerra Ortega, como Síndico Municipal y a la encargada de Hacienda Municipal María del Carmen Ramírez Fregoso, para suscribir CONVENIO DE COORDINACIÓN con SEMADET, se hace saber a los Regidores, que los salarios de los integrantes de la Brigada, serán cubiertos por este Ayuntamiento, así como la aportación de un vehículo, servicios médicos y alimentos cuando se requiera y la SEMADET se compromete a elaborar y ejecutar un programa Regional de Prevención y Combate de Incendios Forestales que se Colocará en el Municipio de Mixtlán, Jalisco y aportara recursos financieros para gastos de operación destinados a la activación de la brigada con dotación de combustible hasta por \$3000,00 tres mil pesos por mes, préstamo de equipo de Radio Comunicación, herramienta convencional y capacitación al personal de la brigada, por lo cual se le solicita a este H. Cabildo, su autorización para suscribir convenio con SEMADET, escuchado que fue el tema, se pone a consideración de del pleno y este procede a realizar votación

dándose fe de que se aprueba por unanimidad de los regidores la autorización para suscribir el convenio de referencia.

**5.- Entrega de informe de parte del departamento de obras públicas RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE LOS VOLÚMENES DE PINTURA QUE SE REQUIEREN para la escuela BENITO JUÁREZ y cubrir el apoyo solicitado.**

En este momento, el Presidente Municipal, procede a dar lectura al informe que hace el Departamento de Obras Públicas, el cual emita mediante Oficio No. 042/2017 de fecha 27 de Febrero de 2017, en el cual estipula que las cantidades de pintura que se requieren para la Escuela Benito Juárez de Mixtlán, Jalisco, son la cantidad de 20 veinte cubetas de 19 diecinueve litros, con los cuales se puede cubrir la cantidad de 1,386 mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados de superficie.

Por lo que se pone a consideración de los regidores el informe del Departamento de Obras Públicas y en este acto, los regidores proceden a discutir el tema y señalan, que se considere aprobar de acuerdo a como se valla ocupando el material, señala la Regidora Azucena Arce Huerta y la Regidora Eugenia Rubio Dueñas, por lo que determinan, que el departamento de Obras Públicas, realice un análisis de las cantidades que se requieran de impermeabilizante para cubrir los techos de la Escuela y sea primeramente asegurado lo del techo para que los demás materiales como la pintura y otros sean entregados que se asegure que no se filtrara el agua a los interiores primero con la puesta de impermeabilizantes y posteriormente, poco a poco, se le valla dando el demás material hasta cubrir la mayor parte posible del material que se requiere para su mantenimiento, posteriormente, que es discutido el tema, se solicita por parte del Presidente Municipal, su aprobación de lo manifestado, por lo que en este acto se aprueba por unanimidad de los regidores el apoyo a la escuela en los términos expuestos.

**6.- Autorización para la ejecución de obras autorizadas en el PEF 2017 dentro del ramo 23 “provisiones salariales y económicas” con el concepto de INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MIXTLÁN, JALISCO por un monto de \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos.**

En uso de la voz el primer edil, señala al grupo de regidores que integran este Ayuntamiento, que se ha insistido en bajar diversos proyectos en beneficio de nuestro municipio, y para este año, se presentaron varias solicitudes ante las diversas dependencias Gubernamentales y de un aproximado de 20 veinte proyectos presentados, nos autorizaron \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos, dándonos la oportunidad de que se ejerza en calles, por lo que se está valorando la posibilidad de que se realicen 6 seis calles, 2 dos en Mixtlán, 2 en La Laja y dos en Cuyutlan, esto con la finalidad de que se beneficie la mayor parte posible de nuestro Municipio, por lo tanto, para poder ejercer este recurso, es importante, se nos autorice realizar **Convenio para la Ejecución de Obra autorizada por el PEF 2017 dentro del ramo 23 “provisiones salariales y económicas” con el concepto de INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MIXTLÁN, JALISCO por un monto de \$4'000,000.00 cuatro millones de pesos**, al suscrito como Presidente, al Síndico Municipal y a la encargada de Hacienda Municipal, por lo tanto, se pone a su consideración la autorización a que refiero, una vez, que se ha dado a conocer la propuesta al pleno, esta se analiza por los Regidores y se discute el tema, realizado lo anterior, se procede a su aprobación, por lo que enteste acto se procede a su votación y se da fe que se aprueba por unanimidad de los regidores la autorización para realizar convenio, es decir votan 10 diez a favor 0 cero en contra. Bajo el siguiente orden:

**Primero.-** Se autoriza al municipio de **MIXTLÁN, JALISCO** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de **\$(4'000,000.00)** (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo **PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MIXTLÁN, JALISCO</b>	<b>\$4'000,000.00</b>

**Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**7.- Autorización para que se realice avalúo y venta al mejor postor de la máquina de cadena D6 propiedad de este Municipio y que en la actualidad no funciona.**

Señala el Presidente Municipal, que en la Administración pasada, se había autorizado se realizara un avalúo a la maquina CATERPILLAR D6 que es propiedad del Municipio, con la finalidad de que la misma se pusiera a la venta, mas sin embargo se ha realizado una búsqueda de los avalúos a que refieren en Actas y no se encontró ninguno, solamente hay un registro donde el expresidente, señala que cada avalúo tiene u costo de \$500.00 dólares, más sin embargo, en la actualidad hay alguna personas que se han mostrado interesada en comprar la maquina por lo que hemos analizado que repararla no es una opción ya que saldría muy costosa una reparación y lo mejor sería hacer el avalúo para su venta al mejor postor, por otra parte señala la regidora Eugenia Rubio Dueñas, que se considere también la posibilidad de venderla en partes ya que en veces sale mejor, por lo que una vez que es analizan la propuesta de que se realice avalúo para venta de la Maquina D6, los Regidores analizan y en este acto proceden a su votación y se da fe que la propuesta es aprobada por unanimidad de los regidores, por lo tanto, se autoriza al Presidente y al síndico para que se contrate al o los peritos para que realicen su avalúo y en su momento oportuno sea vendida al mejor postor.

**8.- Autorización de este Ayuntamiento para la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se realizará mediante Acta con las formalidades de la Ley en la materia y de**

**conformidad al acuerdo 833-LXI- 2016 emitido por el congreso del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz, señala el Presidente, que se ha recibido el Oficio /SIPINNA/159/2017, en el cual señala que de conformidad a lo que establece el artículo 99 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, dispone que los Ayuntamientos expedirán la regularización municipal para la operación, en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, de un sistema Municipal de Protección, el cual será la instancia encargada de establecer:

Instrumentos, Políticas Públicas, programas, Procedimientos, Servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y Adolescentes. Por lo tanto, es necesario que se autorice a este Ayuntamiento la **INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, así mismo se autorice levantar el Acta correspondiente con las formalidades que establece la Ley para su debido cumplimiento, por otra parte, también se requiere en este programa se designe a un Secretario quien será el enlace de dicho programa, por lo que en este momento, el Presidente, señala que esta responsabilidad recaiga sobre la Síndico Municipal la CD. EMMA MARGARITA BECERRA ORTEGA, quien será la Secretaria Técnica, escuchado lo anterior, los Regidores discuten y analizan el tema y posteriormente se procede a su votación, por lo que en este momento los Regidores aprueban por unanimidad la autorización a este Ayuntamiento para la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se realizará mediante Acta con las formalidades de la Ley en la materia y también aprueban por unanimidad que la secretaria de este programa sea la Síndico Municipal.

**9.- Autorización de gasto a la Dirección de Deportes para pago de trofeos y premios en efectivo que se otorguen en la final de la Liga de futbol de este municipio.**

Por otra parte, señala el Presidente Municipal, que se ha recibido la solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Deportes, para solventar los gastos de compra de trofeos y los pagos de los premios en efectivo que se realizan en la Liga de Futbol, esto en razón de que la temporada ya casi finalizo, es de señalar que el año pasado también se apoyó en los gastos de la final, por lo tanto pongo a consideración de este H. Cabildo la autorización del apoyo para los gastos referidos mismos que son de aproximadamente \$22,000.00 veintidós mil pesos, escuchado lo anterior, se pone a consideración del pleno y se analiza por los mismos procediéndose a su votación, se da fe que el apoyo solicitado es aprobado por unanimidad.

**10.- Asuntos varios.**

**DE LO REGIDORES:**

**Síndico Municipal CD. Emma Margarita Becerra Ortega, Síndico Municipal.**

Señala que el día 17 de febrero del 2017, asistió a una reunión en el Puerto Vallarta, en la cual se trataron asuntos de ALERTA AMBER JALISCO, esto con la finalidad de que los municipios estén debidamente enterados de los diversos sucesos que acontecen en la región, ya que en algunos lugares se han estado desapareciendo niños y ante esta situación, ALERTA AMBER JALISCO, pone a disposición los teléfonos 013330304941 y 018000085400, así mismo da a conocer una cartilla que contiene espacios para la identificación de un menor, señala que esta Cartilla, será de manera preventiva de datos de los niños o adolescentes, mostrando los ejemplares y entregando a los regidores posters informativos para que sean distribuidos en las localidades y cabecera municipal.

**Regidor Felipe Díaz Ortega.**

Señala que es necesario que se equipe a la Ambulancia de La Laja con Oxígeno y otros materiales y medicamentos básicos para atención de urgencias.

**Regidor Ma. Del Rosario Curiel Becerra.**

Señala que en la localidad de San Gregorio y Rancho Nuevo, existe la necesidad de que se instale una antena para celular, ya que en estas dos localidades no hay comunicación, a lo anterior, señala el presidente, que este tema ya se tiene en consideración y que una vez que tenga la cotización del equipo o que la adquieran, para ver en que se puede apoyar para que se puede acceder a la comunicación.

**Regidor Armando Topete Dueñas.**

Solicita una alcantarilla para la localidad de El Ollejo, esta se necesita por el área de la Secundaria, puesto que el agua está afectando a particulares en razón de que se movió el cauce original del agua.

**Regidor Hortensia Díaz González.**

Señala únicamente que recordar lo de la reparación de los baños de la escuela de Emiliano Zapata.

**Regidor Martin Dueñas León.**

Señala que hay un tramo de carretera al entrar a Cuyutlan, y pregunta que si se repararía con algún proyecto de calle de los que se tiene contemplado para la localidad.

**Regidor Ing. Azucena Arce Huerta.**

Pregunta respecto de la construcción de un desayunador en la escuela Secundaria de Agua Zarca, a lo anterior, señala el presidente, que el material está disponible, pero que a la fecha, no se han puesto de acuerdo, pero que el material, se llevara la teja de Autlán y lo demás se llevara de con el Profe Roque y que en estos días estará disponible el material y se les notificara para que estén pendientes en su espera, esto será es estos próximos días.

**Regidor Placido Castellón Díaz.**

Señala que ahora que anden las maquinas por La Laja, se embalastre los accesos de las calles de la Loma.

A lo anterior, señala el Presidente, que se turnara la petición al módulo de maquinaria para que se realicen los trabajos y ordenara que los trabajos que se realicen, se hagan de calidad en todas las localidades.

**Regidor José de Jesús Estrada González. (Ausente)**

**Regidor Maestra Eugenia Rubio Dueñas.**

Señala que su tema a tratar, es respecto de la Educación Inicial, y señala que en La Laja, se quedó sin apoyo en este programa, por lo que solicita, que si es posible dar el apoyo económico para seguir con el programa, señala que lo que solicita, es el apoyo que tenía y que los padres de familia cooperarían con los materiales como copias, y otras cosas que se requieran para su funcionamiento, a

lo anterior, señala el presidente, que checara el tema para ver si es posible dar el apoyo.

Así mismo, la regidora señala, que los papas, tienen disposición para realizar la barda de la escuela de la Secundaria, de La Laja, señala además, que la intención es cambiar la maya por barda, esto con la finalidad de evitar riesgos, a lo anterior, el Presidente señala: que estaba autorizado lo de la maya que se tenía que reparar, así mismo señala, que es más fácil poner maya por el costo que se genera, ya que no hay el suficiente presupuesto, pero que mandara al Director de Obras Públicas, para que analice el tema y vea lo de un presupuesto para las reparaciones y de ahí tomar como base, para los apoyos que sean posibles otorgar.

## **ASUNTOS DEL PRESIDENTE**

**PRIMERO.-** Señala que se recibió un Oficio solicitud del Patronato del Hospital Regional de Ameca, en el cual solicitan apoyo para seguir operando esta institución, lo anterior en razón de que en este lugar, se reciben familias de toda la región en caso de partos o algunas enfermedades en las cuales las personas se tengan que quedar, escuchado lo anterior, los regidores, analizan el tema y señalan que de alguna manera es bueno apoyar y que efectivamente si hay muchas familias que acuden al lugar y en especial aquellas que menos tiene, por lo tanto, en este acto proceden a su votación y se da fe que se aprueba por unanimidad dar un apoyo al Patronato de acuerdo a las posibilidades económicas que se tengan de parte de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Señala El presidente que se recibió la Solicitud de Natali Guerra Ortega y de la Maestra Blanca Yesenia Sandoval Hernández, quienes se encargaban del programa de Educación inicial Natali en Mixtlán y Blanca en La Laja en su escrito, solicitan apoyo para continuar con el programa ya que actualmente este no está siendo apoyado ni en Mixtlán ni en La Laja, por lo que se pone a consideración un apoyo económico para ambas, que sería de aproximadamente \$1,200.00 mil doscientos pesos para cada una por mes, manifestado lo anterior, los regidores aprueban por unanimidad de votos el apoyo solicitado.

**TERCERO.-** Dice el Presidente a los Regidores, que se recibió una solicitud de la escuela Primaria J. Agustín R Altamirano, en la cual solicita pintura para la fachada, cemento y terminar la banquetta, por lo que indica que se mandara al Director de Obras Públicas para que vea que cantidades se necesitan para realizar el apoyo que sea posible por este Ayuntamiento, por lo que se les pide a los regidores su aprobación para brindar el apoyo que solicitan en las posibilidades que haya, manifestado lo anterior, la propuesta es autorizada por unanimidad.

**CUARTA.-** Señala que el año pasado, se apoyó con Cal Agrícola y en esta ocasión, se han acercado algunas empresas que distribuyen estos materiales y la idea es que se nos autorice realizar un convenio con alguna empresa y el apoyo consistiría en hacer paquetes de 5 cinco toneladas de las cuales el agricultor pagara tres y una pone la empresa y otra pone el Municipio, cabe señalar que el transporte será cubierto por el agricultor, es prácticamente en los mismo términos que se realizó el año pasado, dejando a reserva ver los costos de la cal estipulándose además que un agricultor podrá tener acceso hasta un total de 3 tres paquetes, por lo que se pone a su consideración del pleno para su

aprobación y en este acto se procede a su votación y se da fe que la propuesta es aprobada por unanimidad de los regidores.

**Clausura de sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, señala a los presentes se procede a la clausura de esta decimoséptima sesión ordinaria de Ayuntamiento siendo las 15:00 quince horas del día 1 de Marzo de 2017, firmando para constancia quienes en ella intervienen y quisieren hacerlo.

---

L. C.P. Ramón Octavio de León de León  
Presidente Municipal

---

CD. Emma Margarita Becerra Ortega  
Síndico Municipal

---

C. Felipe Díaz Ortega  
Regidor

---

C. Ma. Del Rosario Curiel Becerra  
Regidor

---

C. Armando Topete Dueñas  
Regidor

---

C. Hortensia Díaz González  
Regidor

---

C. Martin Dueñas León  
Regidor

---

Ing. Azucena Arce Huerta  
Regidor

---

C. Placido Castellón Díaz  
Regidor

---

Acta número 18 (dieciocho) de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán, Jalisco Administración 2015 - 2018 de fecha 1 de Marzo de 2017.

C. Eugenia Rubio Dueñas  
Regidor

---

Lic. José Abel Topete Curiel  
Secretario General